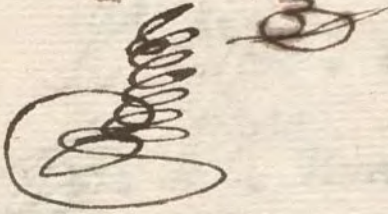


Los señores Regentes de Cavildo citaron
 para el que se ha de celebrar el día de mañana
 25 del corr.^{ta} a las nueve de la noche a los señores
 Capitulares, y a las personas, para hacer
 parente, y cumplimientos al R.^o orden del R.^o
 don Gov.^o del consejo sobre materias de jurisdiccion
 en el Sr. D. Felis Tripp Lopez Tecla, y
 Agosto 24. del 795.

Serrano



Lopez

